



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La decisión del presidente de nuestro país Javier Milei de paralizar por completo las obras con financiamiento del Estado Nacional, tomada al inicio de su gestión, ha repercutido de lleno en los ciudadanos argentinos, quienes además de verse privados de obras que impactan directamente en una mejora sobre su calidad de vida, sufren la impactante caída de puestos de trabajo relacionados con la construcción de espacios vinculados a la educación, la salud y el ordenamiento vial, entre otros.

Nuestra provincia no venía siendo una excepción dentro de este complejo panorama nacional hasta que, en reciente oportunidad, la Senadora Mónica Silva informó públicamente que en poco tiempo se reactivará la obra de la rotonda sobre Ruta Nacional n° 22 frente a la ciudad de Choele Choel, según la comunicación que recibiera de parte del Administrador General de Vialidad Nacional, Raúl Bértola, un ingeniero civil cordobés, que fue funcionario del exgobernador Juan Schiaretti, quien afirmó que la rotonda tiene autorización para su continuidad porque habrá liberación de los fondos dado que ya está prácticamente finalizada la modificación técnica que se había solicitado.

La Senadora resaltó la gestión del Gobernador Alberto Weretilneck en relación a esta obra que tiene ya un avance de un 60%, restando un 40% de tareas para su finalización.

La obra fue reclamada también por el intendente de Choele Choel, Diego Ramello, ante las autoridades de Vialidad Nacional, así como por el Parlamento Provincial, y en breve la empresa que tiene a su cargo la continuidad de los trabajos, será notificada de la decisión de dar continuidad a las tareas suspendidas.

En el Mapa de Inversiones, el portal oficial del Gobierno Nacional, que depende del ministerio de Economía de Luis Caputo, la obra figura con un avance del 60,55% y un costo estimado en \$ 2.698.254.771. Pero además, oficialmente el avance financiero de la obra es del 47,48%, y el contrato es con la empresa Equimac SA.

Se trata de una obra muy cara a las necesidades de la población local, provincial y regional, por cuanto significa no sólo proporcionar mayor seguridad vial a los automovilistas, sino mayor fluidez al tránsito pesado que se dirige hacia el puerto y, algo no menor como lo es la generación de los muchos puestos de empleo relacionados con el plan de obra inicialmente previsto.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello;

Autoría: Marcela Rossio y Gustavo San Román.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su satisfacción por la acción de dar continuidad a la obra de construcción de la rotonda sobre Ruta Nacional n° 22, Acceso Barrio Las Bardas de la ciudad de Choele Choel y Travesía Urbana a Choele Choel, autorizada por la Dirección Nacional de Vialidad.

Artículo 2°.- De forma.